

El calendario laboral de 2010 fija nueve fiestas nacionales

Escrito por tucapital.es - 20/11/2009 14:57

El próximo año habrá ocho días festivos nacionales "no sustituibles", a los que se suma una jornada más, el 6 de enero, que también se celebrará en todas las comunidades a pesar de que se trata de una fiesta nacional que puede ser sustituida por una fiesta propia si alguna región así lo decide.

Las ocho fiestas nacionales no sustituibles son

- 1 de enero (Año nuevo)
- 2 de abril (Viernes Santo)
- 1 de Mayo (Día del Trabajo)
- 12 de octubre (Fiesta Nacional de España)
- 1 de noviembre (Día de Todos los Santos)
- 6 de diciembre (Día de la Constitución española)
- 8 de diciembre (La Inmaculada Concepción)
- 25 de diciembre (Navidad).

Otras fiestas:

El jueves 1 de abril (Jueves Santo) será festivo en todas las comunidades autónomas, salvo en Cataluña y Comunidad Valenciana.

El 19 de marzo (San José) sólo será festivo en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja y Melilla.

el Lunes de Pascua (5 de abril) sólo lo celebrarán Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana, Navarra y País Vasco.

En Madrid será festivo el 3 de junio (Corpus Christi)

En Andalucía, Aragón y Asturias se conmemorará el 16 de agosto (lunes siguiente a la Asunción de la Virgen).

Salu2
